

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUMANCIA DE LA SAGRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de mayo de 2010, por la que se adjudica definitivamente el contrato relativo a la obra de «construcción de dos pistas de padel y tenis en avenida de los Deportes, sin número, de Numancia de la Sagra», a la empresa Instalaciones Deportivas Manchegas, S.L.U.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Construcción de dos pistas de padel y tenis en avenida de los Deportes, sin número, de Numancia de la Sagra», financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

**3. Procedimiento y tramitación:**

- a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- b) Tramitación: Urgente.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Ciento treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro euros con veinticinco céntimos (139.594,25) sin incluir el I.V.A.

**5. Adjudicación definitiva:**

- a) Fecha: 13 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Instalaciones Deportivas Manchegas, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Ciento treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro euros con veinticinco céntimos (139.594,25) sin incluir el I.V.A.

Numancia de la Sagra 1 de junio de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.-7358